



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la "Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría", publicada en el BOE el 14 de septiembre, el 23 de diciembre de 2009, la AESA suscribe un contrato de arrendamiento de las oficinas situadas en la Calle General Perón nº 40, donde trasladó su sede.

Según esta resolución, este contrato de arrendamiento contemplaba un plazo de 10 años aproximadamente, hasta el 31 de diciembre de 2019, con una duración mínima de 5 años y una renta anual de 2.608.504€ más el IVA vigente. Asimismo, se establecían unos gastos relativos a las zonas comunes que abonaría AESA,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

como arrendataria, por valor de 332.748 € anuales, más el tipo de IVA que se devengue.

Conforme a la resolución citada, el 27 de diciembre de 2019 se acordó una ampliación del contrato inicial por un período improrrogable de un año, desde el 01 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020. **Esta ampliación ha supuesto el incremento de los gastos comunes en 110.695,14€ al trimestre respecto al año anterior.**

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. Atendiendo a las partidas de gasto derivadas de la ampliación del contrato de arrendamiento suscrito por AESA, expuestas en la citada resolución de 1 de septiembre de 2020, ¿puede el Gobierno exponer las condiciones de la ampliación suscrita?
2. Asimismo, ¿puede el Gobierno explicar la razón del aumento del gasto anual en más del doble respecto del gasto inicialmente previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 70144 10/11/2020 14:09